

La Almudaina

Suplemento correspondiente al Sábado 14 de Abril de 1888.

CORREO DE HOY

Madrid 12, á las 10'15 m.—Ha salido de París, en dirección á Madrid, el archiduque Carlos hijo del emperador de Austria.

En Viena y en París se dice que su venida á Madrid tiene por objeto proponer á la reina regente una inteligencia con el pretendiente don Carlos de Borbon.

Madrid 12 á las 11'20 m.—*El País* repite contra la negativa á conceder la amnistía, los motivos en que la funda el gobierno, que no son otros—en su concepto—que el permanecer el partido zorrillista en la misma actitud revolucionaria, mientras no se modifiquen las leyes fundamentales del Estado.

Los republicanos-progresistas dicen que si los diputados de la coalición quieren que aquéllos entren en la legalidad, pidan la promesa formal del gobierno de incluir en la Constitución vigente los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869, el planteamiento del sufragio universal y conceder luego la amnistía.

Madrid 12, á las 12'15 t.—*El Globo* dice que el gobierno ha tenido una excelente ocasión de desarmar é inutilizar á los revolucionarios por medio de la amnistía, que termina por poner fin á la miseria y á la expatriación, y basta para que el señor Ruiz Zorrilla se meta en el tren y regrese á España para representar un distrito en las Córtes.

Madrid 12, á las 1'45 t.—En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente, se ha tratado de la crisis obrera de Andalucía y del debate relativo á la amnistía.

También se habló largamente de los reos de la Guindalera, proponiéndose medios para atenuar los sufrimientos de los condenados á muerte, habiéndose indicado reducir á doce horas el tiempo de su permanencia en capilla.

Madrid 12, á las 2 t.—Es inexacto lo que afirma *El Imparcial* respecto á que el Centro técnico de la Armada empleará cuatro meses en examinar las proposiciones relativas á la construcción de los cruceros anunciada á concurso recientemente.

Dicho Centro los examinará detenidamente y con la rapidez posible.

Madrid 12, á las 3'50 t.—*La Justicia* afirma que el gobierno ha negado la amnistía, porque se siente poco fuerte. Ataca á los zorrillistas, diciéndoles: «Perdonadles, Señor, que no saben lo que se hacen.»

Madrid 12, á las 7'15 n.—Congreso.—A la proposición del Sr. Espinosa dirigiendo cargos contra la suspensión de la Diputación provincial de Málaga ha contestado el Sr. Albareda.

Se ha confirmado que el señor Linares Rivas ha dimitido la presidencia del círculo reformista.

Senado.—La sesión carece [de interés. Se ha presentado una proposición pidiendo que se discuta la del señor Polo de Bernabé, relativa á los cereales ó que se declare el Senado incompetente para tratar del asunto.

No se ha acordado nada respecto á las votaciones de los dictámenes de las comisiones mixtas.

Madrid 12, á las 7'45 n.—Congreso.—Ha terminado la discusión relativa á la recaudación de contribuciones.

La minoría conservadora ha admitido la transacción del general Cassola respetando las escalas cerradas de los cuerpos especiales. A los militares que contraigan méritos de guerra se les concederán cruces pensionadas. El ascenso en las armas generales se verificará por rigurosa antigüedad. En caso de guerra, los dos tercios vacantes se concederán por méritos de guerra. Para el ascenso se necesitará que haya previa vacante. En el servicio obligatorio se transige por medio del voluntariado.

París 12.—El general Boulanger, con quien acabó de conferenciar, me ha manifestado que la noticia publicada por los periódicos de esta mañana sobre su dimisión del cargo de diputado después de pronunciar un gran discurso, carece en absoluto de fundamento.

El general Boulanger estima que para que Francia se regenere, es indispensable disolver el Parlamento y revisar la Constitución.

Cree el general que el partido boulangista será poder antes de dos meses.

París 12.—Un albañil ha hecho tres disparos de revólver en el patio del palacio del Elíseo sin herir á nadie. Supónese que dicho albañil está loco.

Varias lógias masónicas han condenado la política que sigue el general Boulanger, á quien llaman dictador.

San Petersburgo 12.—Ha vuelto á esta capital el ministro del imperio chino, Hung-Suen.

Grenoble 12.—En la última sesión del Consejo general del departamento, se ha acordado invitar al presidente de la República y á todos los ministros para que asistan á las fiestas, que en celebración del

centenario de la revolución del Delfinado, tendrán lugar en esta ciudad y en Vizille.

Los diputados y senadores de este departamento se han encargado de transmitir la invitación á Mr. Carnot.

Viena 12.—Según telegramas de Sofía, el gobierno búlgaro vuelve á ocuparse de la proclamación de la independencia de Bulgaria.

Belgrado 12.—El gobierno de Servia ha notificado á los emigrados búlgaros, que de aquí en adelante deberán abstenerse, bajo pena de ser expulsados, de todo acto que pueda alterar las buenas relaciones que actualmente existen entre los dos países.

San Peterburgo 12.—Ha sido asesinado Divan-Beghi, primer ministro del emir de Backhara y padre del bek de Tchardjouc. A consecuencia de este asesinato, han ocurrido disturbios entre la población de Boukara.

Metz 12.—Han sido incorporados á los cuatro regimientos que están de guarnición en esta ciudad, unos 300 reservistas, llamados para un período de instrucción de doce días.

Los reservistas de reemplazo de primera clase, que deben practicar ejercicios durante cuatro semanas, se han reunido también con sus respectivos cuerpos, en Wissemburgo, Heguenem Sarrebruk y Dieuse.

Roma 12.—Han sido suprimidos los consulados italianos de San Petersburgo, Shanghai, Tánger, Belgrado, Málaga, Valencia, Moka y Filippopoli, donde serán sustituidos por vice-consulados.

El consulado de Tiflis será trasladado á Batúm.

Colmac 12.—El consistorio israelita de la Alta-Alsacia acaba de dirigir á los rabinos, presidentes de comunidades y ministros de su jurisdicción, una circular invitándoles á que en adelante empleen exclusivamente la lengua alemana en su correspondencia.

La música del Regimiento de Filipinas, ejecutará mañana domingo en el paseo de la Rambla, de 4 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde, las piezas que á continuación se expresan:

- 1.^a Paso doble *San Luis*.—Perelló.
- 2.^a *Gavote Stéphanie*.—Sribulku.
- 3.^a *Fantasia Morisca. Entrada al torneo*.—Chapí.
- 4.^a *Meditación y Serenata*.—Chapí.
- 5.^a *Valses Loyanté*.—Wheeler.

Imp. de «La Almudaina.»—1888

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Esta publicación sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los literatos de España y América y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos emisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

Precios de suscripción en Provincias. Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.

Bases de la publicación.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho en ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama se distribuyen *Suplementos* gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarios.

A los suscritores de *La Ilustración Española y Americana* los concede la Empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*; periódico de Señoras de reconocida utilidad.

EL CORREO DE LA MODA

Periódico de Modas, Labores y Literatura

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

PRIMERA EDICIÓN.—*De lujo.*—Papel superior, 4 números al mes, 4 figurines, un pliego patrones tamaño natural y otro de dibujos: Un año 21 pesetas.—Seis meses 18'50.—Tres meses 9'50.

SEGUNDA EDICIÓN.—*Económica.*—Cuatro números al mes, un figurin y un pliego patrones tamaño natural: Un año 21 pesetas.—Seis meses 11'50.—Tres meses seis.

TERCERA EDICIÓN.—*Especial para Sritas.*—Cuatro números al mes y un pliego dibujos para bordados: Un año 13 pesetas.—Seis meses 7.—Tres meses 3'50.—Un mes 1'25.

CUARTA EDICIÓN.—*Especial para las modistas.*—Dos números al mes, dos figurines iluminados y un pliego de patrones: Tres meses 5 pesetas.

EL CORREO DE LA MODA

Modas de Caballeros—Edición especial para los Sastres

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

GRANDE EDICIÓN.—Contiene 8 páginas consagradas á enseñanzas prácticas del arte, un magnífico figurin de gran tamaño iluminado, una plantilla con los mejores modelos y un patron cortado de tamaño natural, de las prendas más útiles y más nuevas.—Un año 60 reales.—Seis meses 34.

PEQUEÑA EDICIÓN.—Contiene igualmente 8 páginas de lectura, un magnífico figurin iluminado y una plantilla.—Un año 56 reales.—Seis meses treinta.

OBRAS DE JULIO VERNE

Se encontrarán completas en dicha librería; lo que se participa al público para las personas que habiendo manifestado deseos de poseerlas, pueden desde hoy presentarse en esta casa.

Toda clase de impresiones se hacen en esta Imprenta. Perfección y prontitud. Conquistador 30